



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Uniformes, botas, gorras y Accesorios, a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-01/2019, para el "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (L.2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, al Público en General y para efectos de La Ley HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha Treinta de Septiembre del Año Dos Mil Diecinueve, se dictó Sentencia Definitiva; en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada MARIA ELIUTH RODRIGUEZ MARTINEZ, en su condición de Apoderada Legal de los señores MANUEL SUBIRANA SAGASTUME BARAHONA y PEDRO ANTONIO SAGASTUME BARAHONA, a quien se les declara Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el difunto padre el señor ALBERTO SAGASTUME PAZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 30 de Septiembre del año 2019.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
ABOGADO Y NOTARIO

"AVISO HERENCIA AB-INTESTATO"

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque Departamento de Comayagua al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diecinueve (19) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se DECLARO a la señora SARA SULTANA ESBEID CASTELLANOS, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. HEREDERA AB-INTESTATO de la porción conyugal de los bienes derechos, obligaciones y acciones que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor ANGEL ANTONIO GARCIA CHIRINOS y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque 20 de Noviembre del 2019
ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA

AVISO

El infrascrito Secretario adjunto del Juzgado Letras Seccional de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cuatro de octubre del Año Dos Mil Diecinueve, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora RAMONA ARGUETA RIVERA actuando por sí misma, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su difunto Esposo el señor GUILLERMO PINEDA CASTILLO, y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código Procedimientos Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara cinco de noviembre del año 2019.

ABG. JOSE ARTURO ORELLANA EUCEDA
SECRETARIO ADJUNTO



TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARÁ, SANTA BÁRBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha quince de noviembre del año dos mil diecinueve, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0067-2017-J** instruido contra: **NOLVAN RONDOLFO MEZA MEJIA**, por el supuesto delito de **PORTACION ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO**, en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, en donde se ordena citar a los señores: **SELVIN NOE GARCIA HERNÁNDEZ Y CESAR EDUARDO SOSA OLMEDO**, se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LA UNA DE LA TARDE**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 18 de Noviembre del 2019.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de la Ley. **HACE SABER:** diligencias judiciales instruidas bajo el numero **Exp: 340-19**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 27-A-2017** a efecto de que comparezca a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 anillo Circunvalación a efecto de que comparezca a la audiencia de Conmuta de Pena de Reclusión por Pago en Efectivo a favor del señor **HÉCTOR ARMANDO HERNÁNDEZ URQUIA** el día **LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2019), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, ... (FIRMA Y SELLO) ABOG.- OSIRIS YAMILETH MALDONADO DE PANTING, JUEZ DE EJECUCIÓN.- (FIRMA Y SELLO) ABOG. ÁNGEL DANIEL PINEDA, SECRETARIO ADJUNTO.

Lo anterior en virtud de garantizar su derecho como víctima a estar durante la sustanciación de dicha audiencia, tal como lo previene el artículo 157 del código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes 19 de Noviembre de 2019

ABOG. ANGEL DANIEL PINEDA
SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO DE EJECUCION PENAL